

Incorrecciones e impropiedades (II)

Pelagio F.S.

Lunes 4 de abril de 2016 - 21:16

ai



No se trata de ser más ortodoxo que el casticismo, ni más tradicional que un

Ya lo dijimos: “La lengua es un ser vivo, que nace, crece, evoluciona, se reproduce e incluso puede llegar a morir, como se dice de las lenguas clásicas.

Desde la primera Gramática de la Lengua Española, de Elio Antonio de Nebrija, publicada en 1492, y la de la R.A.E. en 1771, han sido muchas las ediciones publicadas por

afamados lingüistas, y por la propia R.A.E., propugnando los aspectos académicos o normativos de nuestro idioma, e incluyendo otros, indicativos del desarrollo y evolución de la lengua, sin romper cánones que podrían derivar, no en preservar su unidad sino en la dispersión y disgregación, conducentes a la desconexión con el tronco común, y a su ruptura.

Recordemos que el lema de la R.A.E. es: “limpia, fija y da esplendor”. El segundo de los apelativos invoca a preservar la unidad del español en el mundo, aceptando sus matices fónicos o de pronunciación, y la existencia de palabras distintas para nombrar la misma o distintas realidades.

La permisividad excesiva en distintos ámbitos de las relaciones humanas, no debería afectar a los usos de la lengua, con la aceptación por parte de las autoridades académicas, de ciertos desmanes fónicos, gramaticales y léxicos, por muy arraigados que estén en burgueses incultos o en analfabetos escolarizados.

Si todos los profesores de cualquier materia somos profesores de Lengua Española, aunque alguno deje mucho que desear, todos deberíamos velar por corregir con insistencia en el ámbito escolar, los vulgarismos fónicos, errores gramaticales e impropiedades léxicas, tan frecuentes en los alumnos. Tampoco estaría mal en los programas de educación de adultos y cursos de formación para desempleados, incluir horas para mejorar la corrección en el lenguaje oral y escrito, que tan mal nos deja en los informes P.I.S.A. realizados a alumnos de Primaria y Secundaria, y a personas mayores incapaces de hablar con un mínimo de correcta dicción, y de escribir con coherencia, cohesión y adecuación.

Expongamos algunos casos bastante comunes de vulgarismos, que descalifican a muchos hablantes y a algunos escribientes.

Son aberrantes en el uso oral, vulgarismos fónicos como la prótesis o adición de una letra a principio de palabra: “Aluego escuché la arradio en la amoto amarrón”; la metátesis o cambio de sílaba de una letra: “Grabiel, probe y cocreta”, e incluso el cambio de lugar de una palabra: “me se cayó” en vez de “se me cayó”, muy extendidos en el nivel vulgar. La confusión de consonantes y la aféresis o supresión de una letra inicial: “abujero o bujero” por “agujero”; “agüelo y güevo” en lugar de “abuelo y huevo”; y “abuja” por “aguja”, que es lo correcto.

Existen agramaticalidades o vulgarismos morfo-sintácticos como: “andé y conducí” por “anduve y conduje”; la colocación de un adverbio junto a un pronombre posesivo: “encima mía, detrás tuyo y delante suya” en lugar de “encima de mí, detrás de ti y delante de ella”. Algunas discordancias de número singular a plural pasan desapercibidas, pero son errores a corregir: “la mayoría o la gente piensan”, en lugar de “piensa”, por ser “mayoría y gente” palabras de número singular, aunque tengan significado colectivo; “aquella pareja se conoció”, y no “se conocieron”; y “compré pantalón y camisa rojos”, si ambas prendas son rojas.

A nivel léxico es impropio usar “coger” por “caber”: “no me cogen los libros en la carpeta”, en lugar de “no me caben...”; “ser” por “haber”: “si me lo fueras dicho”, frente al correcto “si me lo hubieras dicho”; “habemos aprobado” por “hemos aprobado” y “es posible que haiga mucha gente” en lugar de “es posible que haya...”. Explotamos con poca propiedad, palabras “baúl” a las que les asignamos cualquier significado: “cosa, eso, tema”; podemos decir que “cualquier cosa es una cosa”.

Algunos rasgos frecuentes, pero muy bastos y pedestres, en el mal llamado dialecto andaluz, que más bien son hablas diferenciadas de nuestras comarcas, ciudades y pueblos son: el “ceceo” considerado por tosco, más vulgar, frente al aceptado “seseo”; por ejemplo, “qué paza con mis sapatos”. La aspiración de H inicial pronunciada como J: “me subí a la jigüera y me jarté de jigos porque tenía jambre”. La confusión de R por L: “sordao por soldado”, “orviao por olvidado” o “mi arma por mi alma”, como dicen los sevillanos. Por último, vulgarismos como: “muncho, asín y mus fuimos”, en lugar de “mucho, así y nos fuimos”.

Todos estos fenómenos lingüísticos forman parte del espectro que descalifica a cualquier hablante de la lengua española, pero muchos de ellos son más frecuentes en andaluces que recibieron poca formación o no le han prestado demasiado interés, para aprender a hablar y escribir con corrección y propiedad.